



Fundado en 1858.

Viernes 18 de Abril de 1879.

Año XXII.—Nº 6

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Murcia: un mes 2 pts., 50 cént., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts., 50 cént., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

UN NÚMERO DEL DÍA, 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN.—Los pagos son adelantados.—No se admite retraso.—Las suscripciones empiezan los días 1^{er} y 10^{er} y terminan con los 30^{es} trimestres naturales.

PARÍS, B. C. A. S. AVÉDRA, RUE TAUBOUR, 55.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

CEDULAS ELECTORALES A 15 RS. MILLAR EN BUEN PAPEL. Se venden en la imprenta de LA PAZ, Murcia, Zoco, 5.

CRÓNICAS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ADVERTENCIA.

Rogamos a los señores suscriptores de fuera se sirvan abonar sus atrasos y renovar hasta fin de Junio la suscripción.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde celebróse la primera y principal procesión para ganar el Santo Jubileo. Componíase del clero parroquial y seminario precedido de las cruces parroquiales del clero catedral con cruz alzada, presidido por el Exceletísimo Ilmo. Sr. Obispo, seguidas después los alabarderos y maceos del Ayuntamiento, componiéndole este el Sr. Alcalde, tercer Teniente Sr. Alcázar, Síndico Sr. Alix y Regidor señor Hernández, total 4 y en reemplazo del Secretario el oficial 1.º Sr. Daviu, escoltaba al Ayuntamiento parte de la Guardia municipal, lo cual nos sirvió para verla. Cerraba la procesión un numeroso concurso de fieles, pertenecientes en su casi totalidad al sexo femenino. La procesión recorrió las calles del Principio Alfonso y Platería, haciendo estación en S. Bartolomé, las plazas de Monassot y Carnicería y calles de Lencería y S. Nicolás a San Pedro donde hizo la segunda estación, regresando por la Frenería a la Santa Iglesia Catedral.

El Diario dice hoy:

«Hemos sabido el disgusto que entre varios amigos hubo en la tarde de ayer, el cual deseamos no tenga consecuencias.»

«Las Noticias» publicó ayer la biografía del candidato constitucional de esta circunscripción D. Telesforo Montijo.

Hace algún tiempo que no vemos publicados los estados decenales del registro civil.

Hemos leído en «Las Noticias» el manifiesto electoral que firman D. Pedro Pagan y D. José Prémuro, proponiendo para representar la circunscripción de Cartagena a D. José Carvajal Hué y a D. Julian Pagan y Ayuso.

Velante horas consecutivas ha durado en Jerez el escrutinio de los votos: en Cartagena 30, y en esta proporción en las circunscripciones muy divididas.

Sabemos que algunos han conservado el número de LA PAZ donde publicamos el artículo acerca del limitado número de exceptuados de alojamientos, para tenerlo a la vista, el día, si llega, en que éste al público el padron rectificado que anunció. El Diario se había encargado formar al Sr. Astorza, a fin de ver si aquí se cumplió con lo dispuesto y se tiran por tierra todas las abusivas e ilegales exenciones que existen hoy.

Hoy tendrán que imponer una multa al Sr. Alcalde ó el Teniente encargado de Sta. María, pues anoche a las 11, nos complacemos en consignarlo, viéndolo a un guardia que detuvo en la plaza de Cadenas á uno de los muchos carruajes que circulan de noche sin luz y además con su conductor dentro; de seguro que el guardia tomará bien sus notas para la debida denuncia.

De los seis concejales que asistieron a la sesión del Lunes y acordaron concurrir al Sto. Jubileo, acompañando al Sr. Alcalde, solo el Sr. Hernández cumplió ayer su oferta. ¡Qué amigos, Sr. Alcalde!

En Cartagena publican casi diariamente los periódicos locales los servicios de la Guardia municipal y multas

que por sus denuncias se imponen: en Almería, en Valencia, en Málaga y otras poblaciones se hace lo mismo: uno podría aquí imitar esa conducta y acallar de ese modo las censuras, exponiendo los servicios hechos. Al menos por qué no se cumple con el acuerdo de publicar la relación mensual de que se da cuenta al Ayuntamiento, para que de este modo aprecie el pueblo que paga, los servicios que recibe.

Nuestro colega «Las Noticias», en su número de ayer, se dirige al señor Gobernador de la provincia pidiéndole que ordenje al Alcalde de Jumilla señale otro local para colegio electoral, en razón a la falta de capacidad que dice tener el designado. Ningún elector de aquella sección se ha quejado

a la referida autoridad de semejante falta. El local designado es el mismo que sirvió para igual objeto en elecciones por sufragio universal. Con esto caen por su base cuantas suposiciones, tan malévolas como gratuitas, ha tenido por conveniente hacer y publicar nuestro referido colega.

Dice el «Diario de Valencia»:

«Los negociantes en fincas temporadas, que las buscan en nuestros campos para enviarlas al mercado de París, han comenzado ya a remasar la cereza que se cría en algunos pueblos de esta vega, y que si no está sazonada completamente, ha tomado color, y después del embalaje y transporte, tiene un aspecto muy agradable y ofrece el atractivo de la novedad. Los negociantes pagan a buenas precios la poca que se produce, siendo lástima que los cultivadores no procuren sacar mayor partido de la facilidad que tienen en obtener frutas muy tempranas, dedicándoles un cuidado especial, y cultivándolas en mayor escala.»

El Ateneo Mercantil de Madrid ha abierto por segunda vez un concurso que quedará cerrado el 30 de Junio de 1880, para adjudicar un premio, consistente en el título de socio honorario de la sociedad, una pluma de oro y 200 ejemplares de la Memoria impresa, al autor que desarrolle el siguiente tema:

«Para el mayor desarrollo de la riqueza de España y el bienestar social de sus habitantes, es necesaria una perfecta armonía entre las tres grandes industrias fabril, agrícola y mercantil, y una exacta proporción entre los capitales a estas destinados.»

En caso afirmativo, ¿qué medios deben emplearse para conseguirlas?»

Dice el «Diario de Barcelona»:

«Faltando a lo que disponen las ordenanzas municipales recordadas oportunamente por el Sr. Alcalde, ayer se dispararon armas de fuego al toque de la «Gloria», y algunas con bala, de suerte que un proyectil fué a dar contra un balcón de la calle de Sardina.»

A seguida añade el mismo periódico: «El que hizo el disparo fué detenido por los municipales y conducido a la Alcaldía.»

Después de copiar «Los Teatros» lo dicho por «El Noticiero» sobre El nudo gordiano de Montemar, añade lo que sigue:

«Pues bien; a pesar de los anteojos que «El Noticiero» se ha comprado en casa de Dubois, y sin temor a que nos califiquen irónicamente de Aristarcos, debemos en conciencia decirle que ha visto mal, ó que padece un error de óptica, al afirmar que El nudo gordiano de Sellés se parece en poco ni en mucho a la obra del mismo título traducida por el Sr. Montemar.»

Ni el argumento, ni el plan de la obra, ni el desarrollo de la acción, ni el desenlace de la obra de Sellés, tienen punto alguno de contacto con la del Sr. Montemar; pero por si en esta se habrá torcido el asunto de la obra francesa, nos hemos procurado su adquisición, con el fin de ver hasta qué punto eran fundadas las apreciaciones de «El Noticiero».»

Y con efecto, tenemos un ejemplar impreso en París en 1846, en el cual se lee la inscripción siguiente:

LE NUDE GORDIEN. Drâme en 5 actes, en prose, par Madame de Castamajor, représenté pour la première fois, à Paris, sur le Théâtre-Français, par les comédiens du Roi, le 5 Novembre 1846.

De esta obra está hecha la traducción del Sr. Montemar, traducción literal, por lo que en una y otra hay el mismo

asunto, los mismos incidentes y la misma conclusión filosófica que, dicho sea entre paréntesis, ni convence, ni nos parece aceptable.

Guindados del deseo de depurar los hechos, pues no somos de los que acostumbran a dejarse llevar de la corriente de la opinión pública, muchas veces extrañada y arrastrada por la novedad, hemos cotejado la obra del Sr. Sellés y del Sr. Montemar, y no hallamos nada, absolutamente nada, ya que se parece, sino que ni aun tengamos puntos de contacto entre las dos obras, fuera del título.

Algun pequeño incidente que pudiera revelar semejanza, es de esos incidentes que ocurren en todas las obras, y que casi son indispensables en la trama de las mismas.

La obra de la Sra. Casamajor desatando su nudo, cosa nueva hasta ahora, si bien habla del adulterio, lo presenta en otra forma y en condiciones completamente extrañas a como aparecen en el drama de Sellés, que corta el nudo, porque no encuentra la manera de desatarlo.

Es verdad que Sellés es hombre y no puede creer, como la Sra. Casamajor, que ciertos asuntos se traten tranquila y diplomáticamente.

En suma, suplicamos a nuestro apreciado colega nos diga dónde ha encontrado que sean iguales en el fondo el drama malo del Sr. Montemar y el drama muy bueno del Sr. Sellés, para que nosotros podamos orientarnos; pues en verdad, cuanto más los examinamos menos semejanza hallamos en ellos.

¡Si será porque no hemos comprado los anteojos del Sr. Dubois!»

Hemos recibido el Compendio de historia civil y constitucional de Inglaterra por D. Luis Barthé, con un discurso preliminar del Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal.

Este libro de actualidad es de gran interés para las personas que de la cosa pública se ocupan. Con el fin de que se tenga una idea de la obra de que se trata, a continuación insertamos algunos párrafos del artículo bibliográfico que «El Océano» la ha dedicado:

«Ya con motivo de las dificultades y problemas que la práctica del sistema representativo ofrece entre nosotros a cada momento, ya también por las consideraciones a que da lugar el inmenso adelanto civilizador del Reino Unido, su exuberante riqueza y decisiva influencia en todas las grandes cuestiones internacionales, es base de argumentos y consideraciones y asunto que a varias y profundas reflexiones se presta, la organización política de la nación inglesa y la práctica de esa organización en todas las diversas esferas de la vida pública. Pero esto mismo que a todos nos preocupa, es a la mayoría desconocido en su conjunto y solamente apreciado por detalles dispersos, en cuanto a la historia y modo de ese gran pueblo, tantas veces invocado como tipo en la práctica de la vida constitucional por nuestros políticos de todas tallas.»

A llenar este vacío ha venido el nuevo libro que D. Luis Barthé acaba de publicar con el modesto título de Compendio, y que es objeto de las precedentes líneas. Verdadero compendio es bajo el punto de vista de que en 370 páginas encierra asunto de tal importancia y extensión, pero no puede considerarse como tal si se le examina, pues en tan corto espacio está trazada minuciosamente la vida de un gran pueblo. Desde los más remotos usos y prácticas políticas, hasta su organización actual, el Sr. Barthé lo sigue paso a paso en su lenta pero continua transformación. El estado de las diversas clases sociales, sus privilegios y franquicias, sus cambios religiosos, políticos y administrativos, y principalmente la diversa composición, atribuciones, y medidas legislativas llevadas a cabo por su Parlamento, y dificultades y luchas sostenidas por ésto ya contra la Corona, ya contra las intrusiones del papado, van desarrollándose en el presente volumen con orden y precisión. Su lectura hace ver claramente las profundas y antiquísimas raíces que tiene esa actual constitución, no escrita, sino basada en históricos usos y prácticas constantes.

Vienen a dar a la presente obra mayor interés sobre el que en sí tiene, los apéndices con que el autor la ha ilustrado y en que incluye documentos tan notables como La magna carta. La orga-

nización del ejército permanente. La petición de derechos. El acta de seguridad. El bill de derechos y otras varias, y precede a ella, por vía de prólogo, un eruditó y bien pensado discurso del Excelentísimo Sr. D. Manuel Pedregal, encaminado a demostrar que «el ejercicio de la libertad con todas sus asperezas y el imperio del derecho en la conciencia general de la nación, constituyen los rasgos característicos del génio nacional.»

Veáse el anuncio.

SECCIÓN OFICIAL.

ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA
DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 87 del Reglamento de la contribución industrial de 20 de Mayo de 1873, se citan a todos los individuos que ejercen las industrias que a continuación se expresan, para que se sirvan comparecer ante esta Administración económica los días y horas que a cada uno de ellos se designan, con objeto de proceder a la agrimación y nombramiento de sindicatos y clasificadores según la importancia numérica de cada gremio ó colegio.

INDUSTRIAS QUE SE CITAN.

(Continuación)

Dia 25.
Vendedores de loza entresina, 8 de la mañana.

Idem de molduras y marcos dorados, 8 y 1½ de id.

Idem de vinos, por menor, 9 de id.

Idem de pastas para sopa, 9 y 1½ de id.

Idem de gorras y camisetas, 10 de id.

Idem de harina, por menor, 10 y 1½ de id.

Idem de salsas, por menor, 11 de id.

Idem de azulejos y baldosas, 11 y 1½ de id.

Idem de gergas y costales, 12 de id.

Bodegones ó fisiognos, 12 y 1½ de id.

Cacharrerías, 1 de la tarde.

Carbonerías, 1 y 1½ de id.

Casas de huéspedes, 2 de id.

Especuladores en sanguijuelas, 8 de la mañana.

Idem de leche de burras, 8 y 1½ de id.

Vendedores de juguetes y baratijas, 9 de id.

Pupilajes de caballerías, 9 y 1½ de id.

Horchaterías, 10 de id.

Hornos de hollos y biscochos, 10 y 1½ de id.

Hornos de pan con venta, 11 de id.

Paraderos ó mesones, 11 y 1½ de id.

Tablajeros, 12 de id.

Vendedores de bastones, 12 y 1½ de id.

Tiendas de bebidas gaseosas, 1 de la tarde.

Idem de esteras de esparto, 1 y 1½ de id.

Idem de muebles usados, 2 de id.

Dia 26.

Tiendas de enseros de pescar, 8 de la mañana.

Idem de gorras y monteras, 8 y 1½ de id.

Idem de aceite y vinagre, 9 de id.

Idem de libros usados, 9 y 1½ de id.

Vendedores de paja, cebada, semillas, etc., 10 de id.

Vendedores de pescado fresco y salado, 10 y 1½ de id.

Idem de tocino id. id., 11 de id.

Agentes públicos, 11 y 1½ de id.

Idem y correidores de cambio, 12 de id.

Idem que proporcionan voluntarios, 12 y 1½ de id.

Expedicionarios de preces a Roma, 1 de la tarde.

Cobradores de efectos de giro, 1 y 1½ de id.

Según los últimos telegramas recibidos desde Petersburgo, el amparador de Rusia salió ayer sin escoita, alayano dos veces la ciudad, y una inmensa multitud le rodeaba clamándole sin cesar.

Muchas gentes del pueblo trataron de pedir venganza para el autor del crimen, pero la policía impidió esta clase de manifestaciones por respeto a la ley y a los tribunales, que obran con toda actividad respecto del atentado.

A las dos horas de cometer el hecho fué indagado el criminal, contestando a todas las preguntas que se le dirigían con un movimiento de cabeza que significaba su propósito de no responder a nada de cuanto se le decía.

El regicida se llama Juan Sokoloff, y es empleado de Hacienda en una de las provincias.

Hasta ahora solo ha dicho en voz clara que, sea cualquiera su suerte, la posteridad juzgará su acción.

Procedióse en los primeros momentos a registrarle, no encontrándose armas ni papel alguno de importancia.

Estando ya en el calabozo, sacó unas pildoras envenenadas que llevaba debajo de los sobacos, tomándose, segun se crece, hasta media docena; pero le dieron inmediatamente un contraveneno con el que le libraron de una muerte segura.

Anoche se le ha dado un alimento ligero y se negó a tomarlo, declarando que quiere morirse de hambre o suicidarse de alguna manera.

Dice *La Epoca*:

Nos parece cuando menos, pueril que *El Mundo Politico*, afecte puritanismo preguntando un día y otro día qué ha sido de las cantidades recaudadas antes de 1868 para socorrer las desgracias ocasionadas por el terremoto de Manila, cuando es un Ministerio moderado el único que puede satisfacer la curiosidad del colega, pues él fué quien dispuso con toda formalidad que dichas cantidades ingresaran en el Tesoro público. Si *El Mundo Politico* pretende que se exija responsabilidad a aquellos de sus correligionarios que aceptaron esa responsabilidad, digálo con franqueza.

A nosotros no nos parece pueril la insistencia de *El Mundo Politico* en querer saber el paradero de los millones recaudados para Manila con ese objeto, y disponiendo de ellos para otro. Aquí no debe verse el color político de las personas que dispusieron indebidamente de una cantidad tan respetable, sino exigir la responsabilidad a las que fueran, y nada más.

A propósito de este asunto, y como quiera que *La Epoca* asegura que un Gobierno moderado dispuso que esas cantidades ingresaran en el Tesoro público, *El Mundo Politico* responde con firmeza lo siguiente:

«SI»

(Sentimos no tener letras mayores para escribir este SI.)

Vengan esos nombres de esos moderados que dice el colega; vengan para que sobre ellos caiga el anatema de *El Mundo Politico* y el peso de la ley.

La acusación que lanza *La Epoca* no puede quedar enveueta en las sombras del misterio: hay un partido que reclama por la honra que *La Epoca* quiere empañar; la vindicta pública reclama los nombres de esos moderados: *La Epoca* no puede excusarse de cumplir con este deber, se pone de que sobre sus palabras y su publicación caiga el ridículo por un lado y la execración por otro.

Hable, hable *La Epoca*; nuestras columnas están dispuestas a copiar todo cuanto el colega diga en el asunto.

La cuestión toma nuevo giro.

Las exigencias de los electores de Chiva son aceptadas por electores de otros distritos. En dos pueblos de la circunscripción de Valladolid se ha redactado y dirigido al candidato la siguiente carta:

«Muy señor nuestro y distinguido amigo: En junta de electores de estos dos pueblos de la fecha, considerando que en elecciones electorales siempre se nos han hecho promesas, que no se han realizado, de hacernos una carretera que nos es de tanta necesidad para trasportar nuestros frutos agrícolas a los mercados de la capital para obtener las mis-

mas utilidades que los demás pueblos de la provincia, por unanimidad hemos acordado:

1.º Prestar los votos de ambos pueblos al candidato para diputado a Cortes en las próximas elecciones que se comprometa alcanzar la realización de nuestros deseos, partiendo el tramo de carretera desde (aquí están los nombres de los pueblos) a los lagares de Fuentes.

2.º Que para satisfacción de estos pueblos el candidato haga de garantizar el compromiso depositando cuatro mil duros en electores de arraigo y responsabilidad de uno y otro pueblo mientras se lleve a efecto, y perderlos si no se consiguiera aquella, quedando a favor de uno y otro pueblo para hacerla de su cuenta.

3.º Que de no salir diputado el candidato apoyado, quede libre de todo compromiso.

Y teniendo suma atención con Vd., se lo participamos por si lo encuentra aceptable, en cuyo caso le damos la preferencia, esperando inmediata contestación como la crea conveniente, se repiten atentos S. S. Q. B. S. M. —(Siguen las firmas). — Es copia.

Un periódico nos da también la siguiente noticia:

«Un elector de Ubeda ha pedido por su voto cincuenta duros, diez fanegas de trigo y un borriquito.

Este último extremo nos ha comunicado.

En los círculos financieros causó ayer desagradable impresión el anuncio de la *Gaceta* deanteayer llamando al cobro solo 241 facturas de cupones de Deuda consolidada, siendo así que el dia anterior se pagaron sobre 900, cuyos portadores estaban despachados a las cuatro de la tarde.

La Epoca se lamenta también de lo que sucede con las carpetas de subastas, de que tantas veces nos hemos ocupado.

La dirección de la Deuda debe tenerlas ordenadas y en disposición de abonarse al primer aviso, habiéndose verificado las subastas hace mucho tiempo, y, sin embargo, concluido el pago de la octava, todavía no se ha llamado al cobro la novena, dando así lugar a que circulen rumores nada satisfactorios para el crédito.

Aunque suponemos que no hay motivos para alarmarse, pues, según el Sr. Orovi, hay dinero sobrado para atender estos pagos, sin embargo, estas dilaciones causan mal efecto y debe el señor ministro procurar que no las sufran en lo sucesivo.

Un colega dice que han sido agraciados con un título nobiliario el Sr. Escobar, director de *La Epoca*, y el Sr. Esteban Collantes, secretario general que ha sido de la presidencia del Consejo.

La Nueva Prensa publica el siguiente documento:

«Los demócratas que suscriben, pertenecientes al distrito del Hospital, protestan energíicamente de los acuerdos tomados en la reunión presidida por el marqués de Sardoal, y al propio tiempo, consignan que tienen acuerdo el mas completo retramiento.

Madrid y Abril 14 del '73. —(Siguen las firmas). —

Dice *El Correo Militar* que se ve precisado a llamar la atención de la superioridad acerca de una cuestión de detalle que afecta al servicio y hasta al decoro debido al uniforme del ejército; y añade:

«Los puntos donde se han instalado los cuadros de los batallones de depósito, de reciente creación, no llenan las condiciones necesarias para el alojamiento de los jefes y oficiales que en aquellos prestan sus servicios, y menos para el de los reclutas, dado caso que hubiera precisión de concentrarlos.

Pero si esto es un grave inconveniente, no deja de serlo en mayor escala lo que ha poco acaba de ocurrir en esta corte, a donde, precisado a trasladarse el jefe de uno de los citados batallones del distrito para hacerse cargo de los reclutas disponibles que procedentes de la capital debían formar el expresado batallón, tuvo que instalar las oficinas del referido jefe en la sala de billar de un café, después de practicar en vano cuantas gestiones son imaginables para obtener local, el que,

a fuerza de reiteradas instancias, ha conseguido después en el cuartel de San Francisco, donde al fin se lo ha alojado convenientemente en una cocina de rancho que por una casualidad había vacante.

A propósito de la venta al peso del pan, dice un colega:

Sucedieron veces, y ya se los han tratado algunos casos, que los dueños de las tiendas o puestos de pan, cuando se les prueba la falta de peso y se les hace la reclamación debida, vuelvan a coger el pan y se neguen a venderle y a abonar la indemnización. En ese caso se debe dar inmediatamente cuenta del hecho al primer guardia municipal que se encuentre, para que tome nota del hecho y dé cuenta al alcalde respectivo.

Con un poco de buena voluntad del vecindario, pronto llegaremos a evitar que en ningún establecimiento se estafe al público adulterando o cercenando la cantidad de los comestibles.

Nuestro colega *El Tiempo* da las siguientes noticias referentes a los presupuestos generales del Estado:

«Qué serán presentados a las Cortes en la primera sesión hábil, para que puedan discutirse a la mayor brevedad.

Que se rebajará la tarifa postal.

Que se procurará hacer menos gravoso el descuento que sufren los funcionarios públicos activos y pasivos de correo, sobre todo, aquello cuyo haber lo consumen la vivienda y los artículos de primera necesidad.

Que se reformarán algunas de las bases del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes; en vista de que la práctica ha demostrado la necesidad de reformas en beneficio del Estado y de las familias.

Mucho celebraremos que se confirmen estas noticias; pero nos parece que, a excepción de la primera, las demás no pasarán de buenos deseos.

Todos los años viene repitiéndose lo mismo.

Hé aquí los medios caritativos, pacíficos, humanitarios y civilizadores que proclaman los socialistas amnistados para lograr la emancipación de los pueblos que, dicen ellos ser la última palabra del progreso humano:

1.º La abolición de las religiones y de los cultos, propagación del ateísmo y del materialismo científico y humanitario.

2.º Abolidión del derecho de la propiedad hereditaria.

3.º Igualdad completa de los derechos políticos y sociales entre la mujer y el hombre, y como consecuencia, abolición del derecho de familia, así como del matrimonio religioso, político y civil, corolario histórico del derecho hereditario.

El programa (dice el periódico de quien tomamos este horrible artículo) es breve, pero aprovechado, y advertimos que lo traducimos literalmente de un periódico socialista; pero otro se cree en el caso de explicar su aversión al matrimonio, expresándose así:

«El divorcio no será más que un paliativo menos fastoso que la separación de los cuerpos. La verdadera solución revolucionaria, a la cual hemos de llegar, es establecer, conforme a la libertad individual, la unión libre, aboliendo el matrimonio bajo su triple forma de contrato religioso, civil y comercial.»

Parece imposible que hombres que se precian de doctos proclamen estas irrealizables doctrinas, propias solo de espíritus enfermizos y de cabezas sin seso.

Noticias generales.

En Siete Aguas distrito de Chiva, poco después de terminarse la elección de interventores, al retirarse a su casa D. Lorenzo Zaonerio, uno de los principales electores del candidato constitucional, recibió dos disparos que afortunadamente no le causaron daño alguno.

Los últimos datos oficiales recibidos sobre la constitución de las mesas electorales, son los siguientes:

Santander. — Capital: 83 adictos, 31 de oposición y 58 indefinidos.

Toledo. — Puente del Arzobispo: 65 adictos y 8 de oposición.

Valencia. — Sueca: 10 adictos, 14

de oposición y 4 indefinidos. Chiva: 36 adictos y 22 de oposición. Chelva: 45 adictos y 46 de oposición.

Teruel. — Capital: todos adictos. *Sevilla*. — Capital: dos terceras partes de mayoría adictos. Carmona: 28 adictos y 2 de oposición. Sanlúcar la Mayor: 20 adictos y 10 de oposición. Estepa: 6 adictos. Ecija: 23 los ilustres publicados hay que añadir seis de oposición. Marchena: 24 adictos y 11 de oposición.

Cádiz. — Puerto de Santa María: 10 adictos y 12 de oposición. *Guadalajara*. — Pastrana: 50 adictos y 56 indefinidos.

Cuenca. — Huete: 22 adictos, 16 de oposición. *Oviedo*. — Belmonte: 30 adictos y 20 de oposición. Cangas: 36 adictos y 12 indefinidos.

Almería. — Purchena: 44 adictos, 18 de oposición y 2 indefinidos.

Barcelona. — Igualada: todos adictos. Gracia: 8 adictos, 12 de oposición.

Málaga. — Gaucín: 28 adictos, 20 de oposición y 4 indefinidos.

Orense. — Veria: 42 adictos, 4 de oposición. Trives: todos adictos. Bande: todos adictos. Valdeorras: todos adictos.

Palencia. — Cervera: 58 adictos, 6 de oposición. Saldaña: todos adictos. Carrion: 70 adictos, 17 de oposición.

Córdoba. — Lucena: 12 adictos. Priego: 12 adictos, 18 de oposición.

Barcelona. — Berga: 27 adictos, 29 de oposición.

Burgos. — Salas de los Infantes: todos adictos. Villarcayo: todos adictos.

Gerona. — Santa Coloma: 33 adictos, 12 de oposición.

Huesca. — Benabarre: todos adictos. Jaca: 821 adictos, 307 de oposición.

Lérida. — Seo de Urgel: 68 adictos.

Lugo. — Becerreá: 18 adictos, 6 de oposición, 8 indefinidos.

Oriente. — Pravia: todos adictos.

Madrid. — Alcalá: adictos.

Escriben de Toledo que la consagración del Sr. D. Jaime Catalá, electo obispo de Cádiz, se ha celebrado el domingo en aquella santa iglesia catedral con un aparato extraordinario y numerosa concurrencia.

El acto empezó a las siete y media de la mañana. Concluida la Tercia, se verificó la procesión claustral, que presidía el señor cardenal arzobispo, con asistencia del obispo electo, el cual llevaba a derecha izquierda, respectivamente, a los obispos de Daulia y auxiliar de Madrid.

En la misa, según marca el pontifical, tuvo efecto la consagración. Concurrieron al acto, como asistentes, los citados señores obispos y los canónigos dignidades mitrados.

Fué el padrino D. Antonio Catalá, hermano del consagrado.

También asistieron muchos eclesiásticos que fueron de Madrid y de los pueblos inmediatos a Toledo.

Concluida la ceremonia, su eminencia pasó a Palacio con los señores obispos, a quienes obsequió con una espléndida comida.

Por la noche el nuevo obispo dió un refresco a todos los invitados a su consagración.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Estado. — Cancillería. — Dispone que la corte vista de luto durante ocho días con motivo del fallecimiento de S. A. I. el gran duque Viatcheslav, sobrino carnal de su majestad el emperador de todas las Rusias.

Presidencia. — Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia de Asturias.

Guerra. — Real decreto (rectificado) aprobando el reglamento orgánico y régimen interior del Consejo supremo de Guerra y Marina.

— El reglamento a que se refiere el decreto anterior.

Marina. — Real orden disponiendo se entregue a la junta directiva de la Sociedad Geográfica un trozo de hierro de una de las planchas que blindaban la fragata *Numancia* en su viaje de circunnavegación, para construir con él la esfera de hierro

que se ha colocado en el monumento a la memoria del insigne marino Juan Sebastián de Elcano.

Valparaíso 28 de Marzo. — Siguen los preparativos para la guerra en ambas partes. En Calama se están concentrando las tropas bolivianas. Se han embarcado dos mil soldados chilenos, y toda la escuadra ha salido para la costa de Bolivia.

El sentimiento belicoso es intenso. Se ha suscrito con exceso el empréstito del Gobierno.

Las Cámaras peruanas han sido convocadas por el amenazado aspecto de la situación. La escuadra del Perú ha recibido órdenes de salir para la costa de Bolivia.

Chile, al deseglar las ofertas de mediación del Perú, declaró que tenían que revocarse los impuestos de Bolivia sobre el nitrato, antes de entrar en negociaciones para un arreglo amistoso. La prensa del Perú se muestra muy hostil a Chile.

En una carta de la Coruña que ha tenido ocasión de ver nuestro colega *Los Deberes*, se habla misteriosamente de un hecho que ha ocurrido en el Hospital de aquella ciudad.

Dice la carta en cuestión que una doncella joven, sirvienta en la casa de una blanda autoridad militar, condujida al parecer enferma al Hospital, cuando allí fue reconocida, resultó muerta.

Un periódico británico niega en absoluto la noticia dada por el *Figaro* de un matrimonio entre una princesa de Inglaterra y el duque de Aosta; pero al propio tiempo indica el proyecto de casarse la princesa Beatriz con el príncipe Luis Napoleón. La noticia no es verosímil, y debe acogerse como rumor.

Escriben de Méjico, con fecha 20 de Marzo, que terminada la revolución de Tepic, han pedido perdón los complicados en ella.

Se anuncia oficialmente que el Gobierno mexicano no está dispuesto a hacer un tratado comercial con los Estados Unidos, sobre la base del Mc. Lean Ocampo, por lo desventajoso que sería para Méjico. El país se da la enhorabuena de que no fuera ratificado.

Algunos miembros del Congreso han convocado una reunión en Córdoba con objeto de nombrar un candidato para la presidencia en las elecciones de 1880. El presidente Diaz no se presentará a la reelección.

Además de los veinte mil duros de subvención que ha ofrecido la importante población de Baza para la construcción del ferro-carril de Linares a Almería, se han suscrito con importante número de peones del pueblo de Arbucena y el gremio de chocolateros de Almería.

Tenemos entendido que la excelentísima señora doña Josefa Zulueta de Romero Robledo ha sido agraciada por el rey de Portugal con la banda de Santa Isabel.

El edificio para la Exposición internacional que se proyecta en la capital de Méjico está presupuestado en 800,000 pesos.

Los tres infortunados oficiales que salieron de esta capital hace días, conducidos por la Guardia civil, han ingresado en el presidio de Burgos.

Según hemos oido, se practican gestiones cerca del Gobierno para aminorar la pena de estos individuos.

Nos alegramos que lo consigan.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la circular de costumbre disponiendo que se suspenda el embarque de las tropas para la isla de Cuba hasta el mes de Setiembre.

Parece que el moderado histórico a quien se había consultado para presentar su candidatura por la circunscripción de Madrid ha renunciado la oferta, y en su consecuencia luchará solo el señor conde de Xiquena como candidato independiente.

Han sido presas en Sevilla varias personas, sobre las que recaen sospechas de haber tomado parte en la explosión de los petardos colocados en la iglesia de San Antonio.

El miércoles se hizo a la mar en el puerto de la Coruña, con rumbo a Buenos Aires, el vapor *Equateur*, que conduce al Nuevo Mundo gran número de emigrantes gallegos en busca de trabajo.

Es por demás triste que continúe la emigración de españoles que pudieran ser muy útiles a nuestra agricultura.

La comisión de defensas submarinas de Mahon hizo días pasados

la prueba de disparar un torpedo frente al lazerro. El agua se elevó a unos 50 metros de altura, habiendo sido el éxito del ensayo completamente satisfactorio.

Se hallan vacantes dos escribanías de actuaciones en el juzgado del distrito de Palacio de esta corte.

El 31 de Marzo quedaba el oro español en la Habana al cambio de 207 a 207 y cuarto.

El domingo se celebró en el teatro del Circo de Barcelona una reunión de electores demócratas, que acordaron el retramiento electoral.

Un tonelero de Gerona se presentó el viernes en una tienda de armas de fuego, y después de ajustar un revólver, lo cargó, manifestó deseos de probarlo y se lo disparó sobre el cráneo, quedando muerto en el acto.

El sábado también se suicidó en aquella ciudad, arrojándose por la muralla, un revendedor de frutas.

En la cárcel de Cambriols (Tarragona) riñeron el jueves último varios presos, resultando uno mortalmente herido.

Si se guardaran cumplidamente los reglamentos de cárceles, no sucederían estos accidentes, pues está terminantemente prohibido que los presos tengan armas.

Ejemplo edificante.

Las Circunstancias de Reus se ocupan de un lance desagradable ocurrido en el Círculo de aquella ciudad entre el juez de primera instancia del partido y el juez municipal, a consecuencia del cual quedó este último en un estado de salud que inspiraba alarma.

El temporal de aguas ha arrasado un terrenoplén en el kilómetro 104 de la linea de Ciudad-Real.

Debiendo celebrarse en los meses de Junio y Setiembre del presente año exámenes para el ingreso en la Escuela especial de caminos, canales y puertos, quedan abiertos desde 1º de Mayo y 1º de Agosto hasta el 31 de cada mes, los plazos para la admisión de solicitudes en la secretaría del establecimiento.

Los partidos liberales coaligados presentan por la circunscripción de Madrid, para las próximas elecciones de diputados a Cortes, una candidatura compuesta de los ex-ministros Sres. D. José Echegaray y D. Santiago Angulo.

En la Academia de la Historia figuran dos candidatos para la senaduría, los Sres. D. Manuel Colmeiro y D. Aureliano Fernández Guerra.

En *Las Novedades*, de Nueva York, que recibimos por la vía de los Estados Unidos, leemos el siguiente telegrama:

«*Habana* 28 de Marzo.—Las autoridades de Santiago de Cuba han descubierto una conspiración contra la paz pública, y han encontrado varias proclamas subversivas llamando a la rebelión y pidiendo armas. Cuatro de los principales conspiradores llamados Flor, Crombet, Boela Rodríguez y Martínez Freire serán enviados a España.

No ha habido desórdenes.»

Ayer se ha recibido el siguiente despacho telegráfico referente a la enfermedad de la infanta doña Cristina:

«*Sevilla* 16 (11/4 mañana).—S. A. R. la serenísima señora infanta doña Cristina continúa en el mismo estado, aunque con menos molestias en el día y noche pasada.»

Telégramas.

ROMA 15 (7 tarde).—El señor Halhemberg, chambelan del emperador de Alemania, acompañado del canciller de la embajada alemana, ha visitado hoy al general Garibaldi.

PARÍS 15 (6 tarde).—El Manifiesto de los nihilistas rusos fijado en las esquinas de San Petersburgo el 2 del actual, contenía amenazas directas al czar, acusándole de conducir a Rusia a un abismo.

SAN PETERSBURGO 15 (6 tarde).—El asesino Sokoloff se niega a tomar toda clase de alimento, declarando que quiere morir de hambre.

LONDRES 16.—Aumenta la agitación en el Cairo.

El khedive protesta contra las imposiciones del sultán, fundándose en que obra de acuerdo y por instigación de los Gobiernos de Inglaterra y Francia.

PARÍS 16.—El partido clerical continúa trabajando de una manera muy activa.

Las protestas del clero contra los proyectos de instrucción se han suspendido hasta que las Cámaras reanuden sus tareas.

Entonces, según se asegura, continuarán con mayor vigor.

LONDRES 16.—Según noticias del Afganistán, Yacub-Khan está haciendo grandes preparativos militares, particularmente en Kabul, donde se almacenan grandes cantidades de víveres y municiones.

PARÍS 16.—El *Diario Oficial* de hoy publica un decreto aprobando la declaración de los presidentes de la comisión franco-española para la delimitación de la jurisdicción de las dos naciones en la bahía de Figueir.

SAN PETERSBURGO 16.—Según los últimos informes, el asesino se llama Solovieff, tiene treinta años. Disparó tres tiros de revólver sobre el emperador, y el cuarto lo disparó contra el guarda que le tiró al suelo, y al que hirió.

CONSTANTINOPLA 16.—Corre el rumor de la próxima destitución del ministro de la Guerra, Osman bajá.

ROMA 16.—El rey y la reina irán a Baveno para hacer una visita á la reina de Inglaterra.

BERLÍN 16.—Se considera como muy posible una inteligencia a propósito de la proposición del Gobierno turco, relativamente á la Rumania.

VALPARAISO (sin fecha).—Se desmiente el rumor de la participación de la República argentina en la guerra de Chile y de la de Bolivia contra el Perú.

CONSTANTINOPLA 16.—Además de la destitución del ministro de la Guerra, se anuncian otras varias de altos funcionarios otomanos.

Reina grande agitación y se temen complicaciones en la cuestión de Egipto.

El khedive dirige protestas al sultán, acusándole de obrar violentamente, confiado en las promesas de Inglaterra y Francia, á quienes acusa de abusar del derecho del mas fuerte.

VIEÑA 16.—Se considera seguro un acuerdo entre los Gobiernos de Alemania y Turquía relativamente á la cuestión de la ocupación de la Rumania. A mediados de Mayo comenzarán los rusos á evacuar la parte que aun ocupan del territorio de la Bulgaria.

LONDRES 16.—Se consideran completamente perdidas las cosechas de café, maíz y vainilla en la isla Reunión, a consecuencia de un violento cyclón que ha devastado dicha isla.

SAN PETERSBURGO 16.—La prensa rusa, hablando del atentado contra el czar, dice que este hecho viene á demostrar la imperiosa necesidad de que inmediatamente, no solo los Gobiernos de Berlín y Rusia, sino todos los de Europa, tomen energicas medidas, de comun acuerdo, para eximir de raíz un partido que amenaza la existencia personal de los soberanos, como también la tranquilidad y las instituciones de sus Estados.

El autor del atentado se niega resueltamente á probar alimento alguno, y en cuanto á declarar, dice que su secreto le acompañará á la tumba.

Fabra.

Misclánea.

La comisión municipal que entiende en los preliminares de las fiestas se reunió ayer en el Ayuntamiento y acordó:

Que la feria de ganados haya de verificarse en la pradera del Canal; que se invite á los ministerios de la Guerra y de Fomento, á la Asociación de Ganaderos, al Círculo Mercantil y á la Diputación provincial, para que concedan premios con destino á la Exposición de ganados; que durante los once días de las fiestas haya dos bandas de música en el real; aumento del alumbrado del Prado con una hilera en el centro de 20 candelabros

con tres luces cada uno, cuya iluminación continuará durante el verano, y además, en el paseo de coches se colocará una guirnalda de luces de gas; conceder 44 premios entre los ganaderos, y dar un concurso en los Jardines del Retiro, mientras dure la Exposición de flores y pájaros.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de los cuerpos colegiados de la esfera judicial, en que para ejercer el cargo se exige fianza. Parece que la persona á que aludimos dejó descubiertos por valor de un millón de reales.

El gobernador de Madrid tuvo anteayer noticia de la desaparición de un funcionario adscrito á uno de

PRECIOS DE SUSCRICTION.—Anuncios por un dia 6 10 céntimos, de pesos la linea; por 2 4 8; por 3 4 6; por 4 en adelante 6 8; los blancos 6 10 céntimos mayores del tipo ordinario se contaran por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera pagina, excepto los contenidos, se cobrara a doble precio que la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

D.^a JOAQUINA MAYENDIE
Viuda de Batllés,
HA FALLECIDO.

Sus desconsolados hijos, hija politico, nietos, sobrinos y demás parentales.

Suplican á aquellos de sus amigos que no hayan recibido esquela, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y concurrir á su funeral y entierro, que se celebra mañana á las 10 de la misma, en la iglesia parroquial de S. Bartolome, por cuyo favor les dan anticipadas gracias.

Murcia 18 Abril 1879.

El duelo se despide en la puerta de Orihuela.

Almanaque.

Día 19 de Abril.	BALIDA.	PUESTA.
Sol.	8-19 m	6-10 t.
Luna.	2-40 m	5-5 t.

Luna menguante á las 2 y 5 mitades, en Capricornio. — Lluvias.

Boletin religioso.

Santos.—Sábado: S. Vicente y san Hermógenes mrs.—Indulgencia plena.

Cultos.—El solemne octavario que dedica á Jesús Sacramentado, su venerable congregación de Vela y Alumbrado en la iglesia de S. Agustín de esta ciudad, continúa mañana por el orden siguiente:

Todas las mañanas se descubrirá á las 8, se leerá la novena á las 9 y habrá misa mayor á las diez. De 11 á 12 se cantará Nona y á las 4 de la tarde se oficiarán Completas, por una sección de seminaristas y señores sacerdotes, siguiendo el Sto. Rosario á María. Hora, trisagio, tercera, no-

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del dia 17.
Frigo del pa s. de 16'75 á 17'50 pts.
Cebada . . . de 6'87 á 7'00
Maiz . . . de 10'75 á 11'00

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las taras de entrada y salida de los correos en esta Administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11-30 m.	2-30 t.
de Cartagena 1. ^a	3-30 t.	5 . . . m.
Id. 2. ^a	8-10 m.	10-30 m.
Lorca y Almería.	9-10 m.	12-30 t.
Alicante.	8-30 m.	12-30 t.

El despacho de rejas estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administración, desde las nueve de la mañana hasta las diez de la tarde.

Se recogen las cartas del buzon de esta Administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los establecimientos una hora antes.

Murcia 1.^a Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

AVISO IMPORTANTE

La Perfumería E. Coudray, 13, rue d'Enghien, Paris, ha obtenido por la superioridad de sus productos, en la Exposición universal de 1878, la Medalla de Oro y Cruz de Caballero de la Legión de Honor. Previene al público que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su marca de fábrica y su firma, perseguirán según la Ley, en España y Colónias, a los contrafactores, imitadores y vendedores de sus productos sospechosos de falsificación.—Único inventor de la Perfumería especial de Gacéine, recomendada por las celebridades médicas de París, para todos los usos del tocador.

KRAMERINA.
ELIXIR Y PASTA, DENTÍFRICOS DE
J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA

Socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 23 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinión de la Independencia médica, del 1.^o de Diciembre de 1872, y el favorable dictámen de la M. L. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, son la mayor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa del inventor, calle de Fernando VII, núm. 16, Barcelona.—En Murcia: Sra. Viuda de Pajón e hijo, quincallería; D. Joaquín Carmona, quincallería; D. Gertrudis López, Pfeifer, A. Gómez, 4, quincallería; D. Calixto de Canas, Platería, 14, quincallería; Sres. Blas y García de la Mata, Puxmarín, 2, quincallería.

69 - 13

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tos, catarras pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y más seguro regenerador de la sangre.

Nota.—El 18 de Abril de 1878 encontrándose en esta capital el señor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y cigarro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y París, sintiendo que dicho señor no acepta. El público juzgará. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Precio del frasco en toda la Península, 8 rs.: FARMACIA DE MUNERA, Escudilleros, 21, BARCELONA. 26-12

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La pondonfina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestión, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipación del vientre, almorranas y para toda complicación del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

103 - 68

DIARIO DE AVISOS.

A LOS AYUNTAMIENTOS CEDULAS ELECTORALES á 15 rs. millar en buen papel.

Se venden en la imprenta de LA PAZ, Murcia, Zoco, 5.

PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA EL TOCADOR.

CALIDAD SUPERIOR
y precios
lo mas posible reducidos.

preparados por el Dr. L. LE BEUF.

CALIDAD SUPERIOR
y precios
lo mas posible reducidos.

Estos productos se recomiendan por la elección de las primeras materias que los componen y por su esmerada preparación. Hasta ahora la preparación de muchos productos de perfumería, ha sido abandonada á personas absolutamente ignorantes de los conocimientos científicos; por esto y para atender á los numerosos pedidos que recibimos, nos hemos decidido de algún tiempo acá á preparar cierto número de productos higiénicos para el tocador.

El favor de que gozan ya y los satisfactorios testimonios que de todas partes recibimos acerca de su calidad y su mérito, nos prueban que hemos hecho una obra útil, consagrándonos de un modo especial á la preparación de productos que hemos procurado hacer irreprochables bajo todos los puntos de vista.

NOMENCLATURA DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE PERFUMERIA.

(DEBEN LLEVAR TODOS NUESTRA FIRMA.)

AGUA DE BOTOT (fórmula de Botot) perfeccionada, indispensable para los cuidados de la boca.

ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA. Se emplea por la mañana y después de las comidas para fumar y limpiar la boca. Algunas gotas con un vaso de agua fresca ó tibia componen una bebida refrescante muy agradable y muy útil en ciertos casos (indigestiones, pesadez de estómago, cólicos, espasmos nerviosos, etc.). El frasco 7 rs.

ESPIRITU DE ANIS. Se emplea del mismo modo que el anterior.

AGUA DE COLONIA supersírica. Al clorina agradable reúne propiedades anti-sépticas, tónicas y refrescantes que hacen su empleo diario,

puede decirse, indispensable. El frasco 18 rs.

Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

POLVOS DENTÍFRICOS con carbon y quina. Estos polvos perfumados con esencia de menta apimentada inglesa, son ciertamente los mejores que pueden usarse.

POLVOS DENTÍFRICOS ROSADOS con quina. Las personas que encuentren desagradable el empleo de los polvos de carbon, pueden servirse de estos sin temor alguno, porque no contienen ninguno ácido y limpian perfectamente la dentadura sin atacar lo mas mínimo su esmalte.

La caja 6 rs.

Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGIÓN DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.
OFICINAS Palma Alta, 8 . . . MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

10 - 6

LA PRESERVACIÓN PERSONAL.

Obras del Dr. La Mert. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura; y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conjugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Precio 10 rs.

NODRIZA.

Fáusta Costa Zamora, de 28 años, viuda, leche de nueve meses, desea

OBRAS

de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO.
Ocho reales en toda España.
Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

LA CONDESA HORTENSIA por Mery.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs.

VELOUTINE CH les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dál al cutis frescura y transparencia.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

En Murcia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España
y sus posesiones de Ultramar.

POR D. PASCUAL MADOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasión.

EL CARNAVAL MURCIANO

por D. Agustín Medina Almela.

Se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

GUÍA DE QUINTAS

(8.^a edición)

por D. Eusebio Freixa y Rabasó.

Obra completísima y con gran riqueza de datos y fórmulas. Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se vende á 12 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administración municipal, estadística y otros ramos.

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita.

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs. en la imprenta de LA PAZ.

Tarjetas de fantasía para felicitación, en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á